

## Expulsión de los moriscos

En este año 2009 se cumplen 400 años del decreto de expulsión de los moriscos españoles firmado por Felipe III. El Servicio de Información Bibliográfica aprovecha este IV centenario para realizar esta muestra compuesta por obras de relevancia sobre el tema, que nos pueden hacer reflexionar y crear una conciencia y sensibilidad nuevas sobre esta parte de nuestra historia.

Se conoce como *moriscos*, (antiguos mudéjares) a los musulmanes que fueron forzados a convertirse al cristianismo entre los años 1499 y 1526, y a sus descendientes que permanecieron en España hasta el decreto de expulsión de 1609. Considerados a sí mismos españoles, las dudas sobre su fidelidad hispana y sinceridad cristiana, la pervivencia de sus costumbres, tradiciones y lengua, así como motivos de índole demográfica y estratégica, hicieron de ellos una minoría marginada y perseguida por la represión inquisitorial.

Los pasos para su expulsión arrancan en 1499 con la conversión forzosa de los granadinos por el cardenal Cisneros a la que le siguió una pragmática (1501) en la que se daba a elegir a los musulmanes del reino de Castilla entre el exilio y la conversión. En 1516 se les fuerza a abandonar su vestimenta y costumbres, aunque la medida queda en suspenso por espacio de 10 años. En 1525 se publica un edicto que obliga a la conversión de los de Aragón y Valencia y casi 20 años más tarde, en 1562, una junta compuesta de eclesiásticos, juristas y miembros del Santo Oficio prohíbe a los granadinos el uso de la lengua árabe. Todas estas medidas darán lugar en 1569-70 a la rebelión de las Alpujarras.

Es importante destacar que, junto a los artesanos y gente de campo, coexistía también una élite morisca culta y con un nivel económico elevado, con insignes médicos y boticarios, escribanos públicos, mercaderes e incluso algunos prestamistas de nobles y clérigos. Los moriscos descendientes de los viejos mudéjares habían logrado un alto grado de alfabetización, y nos legaron abundantes textos aljamiados (se conservan unos 200 manuscritos), novelas (*Historia de los amores de Paris y Viana*), Tratados sobre creencias populares (*Libro de las suertes*), leyendas, literatura religiosa y jurídica, de viajes, y poesía (*Poema de Yuçuf*).

Se habla de unas 300.000 personas expulsadas, aunque en términos cualitativos fue muy significativa dado el grado de laboriosidad de esta población y a que dominaba como ninguna otra las artes agrícolas, el uso del agua y aportaba importantes dividendos a las arcas estatales y de los nobles terratenientes. Muchos intentaron eludir el destierro, refugiándose en lugares montañosos y distantes, o tratando de obtener certificados de cristiandad de los prelados, e incluso ofreciéndose como esclavos a los cristianos viejos, sacrificando su libertad personal antes de tener que abandonar su Patria.

Los moriscos españoles se desperdigaron por el Mediterráneo pero donde sin duda se instaló la mayor parte fue en la costa magrebí (Marruecos, Argelia y Túnez). Allí llevaron su rico componente cultural español, su sabiduría agrícola y ganadera, y sus apellidos hispanos, sus huellas son hoy día todavía visibles. El episodio del morisco Ricote - el encuentro con su paisano Sancho Panza - en la Segunda Parte del *Quijote*, permitió a Cervantes, maestro en el arte de la astucia, recoger la voz de quienes fueron víctimas, de tan salvaje atropello.